

¡Ah! Si no hubiese en el mundo tantos que tienen ojos y no ven, oídos y no oyen, manos y no palpan, como se dice en los salmos hablando de algunos, no serían en verdad necesarias las apologías de los Jesuítas, porque los Gobiernos actuales la están haciendo tan completa y brillante, tan manifiesta y convincente, que jamás se hará otra igual.

Y sacando ahora de todo esto la conclusion, pregunto: ¿No se trataba por ventura en estos reinos de millares de Jesuítas? Cierto que sí. ¿Es verdad que nunca se pudo formar contra ellos un proceso? No hay duda. Luego no deben estar tan mal avenidos con una vida honesta y religiosa. Pongamos, por ejemplo, que la discusion que se ha sostenido acerca de los Jesuítas, se hubiese referido á un Congreso, á un Senado, que son la flor y nata de toda nacion. ¿Habría sido el éxito igual? No se ría el lector; mas repase en su mente los nombres, tan sólo los nombres de los personajes más autorizados que han gobernado ó están gobernando á Francia é Italia en estos últimos años; dése cuenta, no de su fe y

piedad, que en tales regiones sería artículo de contrabando, sino de su moralidad, justicia y desinterés; y despues respóndase á sí mismo, y en su interior pronuncie la sentencia. ¿Cuál será ésta?... Y sin embargo, ellos son los inocentes, los bienhechores de la humanidad, y los Jesuítas son la peste y la infamia de ello.

IX

*Terrible excepcion:**la supresion decretada por Clemente XIV.*

Sea en buen hora, dicen algunos, que tantos Pontífices hayan encomiado altamente la Compañía; pero tambien es verdad, que un Pontífice la suprimió, luego debe haberla encontrado culpable.

Lector, este es el argumento principal de todos los enemigos de la Compañía. Veamos, pues, cuál sea su valor. Mas en primer lugar supongamos que no hubiese respuesta alguna que dar á este argumento, y que fuera preciso

conceder la consecuencia; decid sinceramente, ¿no os causa alguna impresion el ver cómo todos los enemigos de la Santa Iglesia, todos los detractores sempiternos de los Romanos Pontífices, todos los incrédulos, todos los libertinos hacen siempre una excepcion en favor de Clemente XIV y lo vilipendian é insultan con sus inicuas alabanzas? Si creen su juicio de tanto valor, porque es el juicio de un Pontífice, ¿cómo tienen en tan poca estima el de tantos otros Pontífices que han amado y estimado y promovido y defendido siempre á los Jesuítas? ¿Por ventura dejan de ser Pontífices porque hayan sido favorables á la Compañía? ¡Y entre ellos se cuentan santos como Pío V, varones doctísimos como Gregorio XIII y Benedicto XIV! ¡Y no obstante esto, todos se desvanecen enfrente de Clemente XIV! ¿Qué quiere decir esto? Explíquelo el lector.

Mas yo explicaré entre tanto en dos palabras cómo el Padre Santo Clemente XIV pudo suprimir la Compañía, sin que por eso la juzgara culpable. Recordad tan sólo aquello que saben hoy hasta los niños, ó sea cómo la per-

versa filosofía del pasado siglo, habiendo jurado el exterminio del cristianismo, quiso ante todo quitar de en medio á los Jesuítas, á quienes llamaba los *gentzaros del Papa*. Por esto, seducidos los ministros de las Cortes, y por medio de ellos engañados los débiles Príncipes José de Portugal, Luis XV de Francia y Cárlos III de España, pidieron á Roma con la mayor audacia la supresion de la Compañía. Roma no accedió á sus pretensiones; pues al contrario, Clemente XIII defendió acérrimamente con Breves y Bulas apostólicas la inocencia de los Jesuítas.

Entonces aquellos Monarcas recurrieron á la fuerza, y arrojando por vías de hecho á los Jesuítas de sus casas, sin exámen ni proceso, que siempre en vano invocaron ellos, aprisionaron á unos, á otros mataron, á muchos arrojaron á las costas de los Estados Pontificios. No satisfechos con esto, invadieron á mano armada el dominio de la Silla Apostólica, y le arrebataron el condado de Aviñon, Pontecorvo y el ducado de Benevento, y amenazaban hasta con el cisma para alcanzar la deseada aboli-

cion. Clemente, desplegando una constancia digna de San Leon y San Gregorio, jamás cedió, y descendió á la tumba oprimido de dolor por los males que asediaban á la Santa Iglesia. En este estado de cosas, fué elevado á la Cátedra Pontificia Lorenzo Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV. ¿Qué hizo él entonces? Intentó ciertamente conjurar la tempestad; procuró calmar las Cortes; con-temporizó, difirió. Pero estrechado por los impíos ministros que á todo trance querían la supresión de la Compañía, despojado de una parte de sus Estados, amenazado de un cisma, coartado por los Príncipes en el ejercicio de su ministerio pontifical, puso en una balanza los dos males, y juzgó menor el de consentir la abolición de la Compañía, que continuar aquella desdichada situación y acaso empeorarla; no de otra suerte que el capitán de un navío, combatido por la tempestad, se resuelve á arrojar las mercancías, aunque de costoso valor, para no exponer por más tiempo la vida de los pasajeros. Desde luego el Breve de supresión no declara en modo algu-

no culpables á los Jesuítas, ni digno de ser destruído su Instituto. Ni una sóla sílaba hay de ambas cosas en ese Breve que forma las delicias de herejes y francmasones. Antes al contrario, desde el principio deja ver su opinión y benévola voluntad hacia la Compañía de Jesús, significando que el destruirla y privar á la Santa Sede de institucion que tanto *amaba*, le era de gran *molestia y pesar*. Y para justificar su resolucíon de suprimirla, no aduce deméritos, ni delitos, ni el haber degenerado de su Instituto los hijos de San Ignacio, sino la necesidad de venir á una concordia con los soberanos que demandaban su abolición. Por donde se ve que el abolirlos era considerado por él «*remedium orbi reconciliando accomodatum.*» Además, añade, que la Compañía de Jesús, reducida á tan extremas condiciones por sus potentes perseguidores, «no podría ya producir aquellos copiosos y extensos frutos, para los cuales fué instituída, aprobada y enriquecida con muchísimos privilegios por sus predecesores.»

Y hasta tal punto nada tenía qué decir contra

ellos, que lejos de acusarlos de maldad alguna, declaraba en el mismo Breve amarlos paternalmente, y les otorgaba favores y gracias; y bajo pena de excomunion prohibía tomar pretexto de esta abolición para ofenderlos. ¿Dónde, pues, aparece en este documento culpa ó maldad atribuída á los Jesuitas? He aquí lo que en aquellas circunstancias dijo é hizo el grande San Alfonso de Ligorio. Viendo enfurecerse cada vez más la persecucion contra los Jesuitas, decía: *«Todo esto es trama de los jansenistas y de los incrédulos. Si estos alcanzan á ver destruída la Compañía, no tienen más que pedir. Derribado en tierra este baluarte, ¡cuán pronto se verán tambien por el suelo la Iglesia y el Estado! Destruídos los Jesuitas se verán en mayores trabajos la Iglesia y el Papa. Los jansenistas no se proponen sólo arruinar la Compañía, sino tambien con ella la Iglesia y el Estado.»*

Cuando recibió la noticia de la supresion, dice su historiador, quedó San Alfonso herido por este golpe fatal; y la noticia del rayo lanzado por el Vaticano, le dejó como sin vida y sin

sentido. Aunque no hablaba, pero harto manifestaba en el semblante la grande amargura de su corazon. Más adelante, conversándose cierto día en su presencia sobre este hecho, dijo: *«¡Pobre Papa! ¿qué podía hacer en tan duras circunstancias, cuando todas las Coronas de comun acuerdo han querido esta supresion? A nosotros toca sólo adorar en silencio los profundos juicios de Dios y aquietarnos. Digo además que con que quede un solo Jesuita, es bastante para poder restablecer la Compañía.»*

Ninguna duda cabe despues de tantos documentos é historias como se han publicado, de que estas fueron las causas de la supresion. Evidente es por lo ya dicho, y así lo observa el mismo protestante Schoel, que el Padre Santo Clemente XIV no juzgó reos á los Jesuitas, y si los suprimió fué con grandísimo sentimiento. Así lo demuestra tambien lo bien que hablaba de ellos, cuando no estaban á su lado, para ejercer sobre él inicua violencia, Aranda, Moñino, Bernis. «Nos comunicamos de buen grado, dice entonces, los tesoros de

los dones celestiales, de que nos hizo dispensadores el Altísimo, á aquellos que, llenos de amor á Dios y al prójimo y de celo por la fe cristiana, procuran con todo interés la salvación de las almas, entre los cuales contamos á los Religiosos de la Compañía de Jesús ¹.» Lo revelan asimismo la angustia extrema y profunda melancolía que tanto le atormentaron despues, hasta el punto de habérsele oído muchas veces exclamar entre sollozos: lo hice por fuerza. *Compulsus feci, compulsus feci.* San Alfonso de Ligorio, afligidísimo, escribía por aquel tiempo al P. de Paola: «*Orad por el Papa* (12 de Junio de 1774). *Me ha dicho el Superior de los chinos al llegar de Roma, que el Papa está triste y tiene razon.*» Tambien escribía al P. Villani: «*Rogad á Dios por el Papa, como yo lo hago continuamente; rogad por el Papa, el cual, según me han escrito de la Romanía, está tan afligido, que se desea la muerte, por muchas cosas ocurridas contrarias al bien de la Religión. Los asuntos de la Iglesia, decía*

¹ Contin. Bullar. Rom. *Coelestium munerum.*

al mismo en 12 de Junio, *van de mal en peor. Es cosa de llorar, por lo que me ha dicho Monseñor Rossetti, que acaba de llegar de Roma. El Papa está afligidísimo; está siempre encerrado, á casi nadie da audiencia, y no despacha los negocios.*» En otra carta al P. de Paola, decía tambien: «*El Papa está afligidísimo por las contradicciones que le hacen sufrir los monarcas, y especialmente Venecia... Yo no hago más que decir: ¡pobre Papa, pobre Papa, afligido por todos lados!*» Al fin de esta carta añade: «*El Papa está siempre encerrado y á nadie quiere ver. Es preciso, por lo tanto, orar de una manera especial por el Papa.*» En otra del 25 de Agosto: «*Sé por muchas partes que el Papa está afligido; está encerrado y no despacha los asuntos. Roguemos al Señor que le saque de esta grande amargura.*» Tal es el estado en que paró despues de aquel acto el pobre Clemente XIV ¹.

Finalmente, para gloria de la Compañía y desengaño de incautos, quiso Dios declarar y

¹ Tannola. *Vida del Santo*, libro 3., cap. 55.

publicar solemnemente su inocencia por boca de Clemente XIII, inmediato predecesor de quien la había de suprimir, y permitió que fuese pocos años antes, para que nadie pudiese decir que entre la proclamacion de su inocencia y su supresion había pasado el tiempo bastante para corromperse y viciarse cuerpo tan vasto y extenso. Oportunísimo sería publicar aquí íntegra la magnífica Bula que comienza *Apostolicum pascendi*¹; mas para evitar difusion, citaré solamente los párrafos principales. Desde luégo no sólo confirma el Instituto de San Ignacio contra los que osaron combatirlo, sino que hace de él magníficos elogios, lo presenta como obra de un Santo canonizado, y prueba que fué ampliamente discutido en la Iglesia, alabado, recomendado, formalmente aprobado muchas veces, y puesto en práctica por espacio de dos siglos con inmenso fruto de las almas. Pasa luégo á aprobarlo nuevamente, y no contento con esto extiende la aprobacion á sus fines y sus me-

1 *Bull. Rom.* Cl. p. XIII.

dios, que son los ejercicios espirituales, las Misiones, las Congregaciones piadosas, la enseñanza de la juventud. Por último, afirma, y esto conviene más directamente á nuestro propósito, como cosa demostrada por la experiencia, haber producido este Instituto muchísimos defensores de la fe ortodoxa, que con invicta firmeza de ánimo arrojaron por mar y tierra peligros para evangelizar gentes bárbaras y feroces; muchísimos que se dedicaron á educar la juventud en la Religion y buenas letras, á dar ejercicios espirituales, á predicar y administrar los Sacramentos; y declara que por esto, para obra tan excelente suscitó la divina Providencia el Instituto de la Compañía.

Añade luégo, que toma su defensa porque así lo ordenan la justicia y la caridad, y para secundar los justos deseos de los Obispos, que desde todos los países católicos, le han recomendado por cartas la misma Compañía, asegurándole haber sacado de ella las mayores ventajas. Finalmente, aduce en su defensa una razon de grandísimo peso, esto es, que si

la Compañía fuese lo que dicen sus enemigos, cedería su iniquidad en injuria y deshonra de la Santa Iglesia, pues no sólo habría errado ésta considerando acepta á los ojos de Dios y piadosa una sociedad irreligiosa, impía y engañadora del mundo, sino que la habría tolerado y hasta conservado en su seno por espacio de doscientos años con vergüenza suya y gravísimo daño de los fieles.

Hasta aquí aquel gravísimo Pontífice. Mas despues de todo, ¿á qué conducen las objeciones contra los Jesuítas sacadas de su supresion? No ciertamente á demostrar su culpabilidad, como solemnemente lo patentizó el antecesor de Clemente XIV, de acuerdo con el Episcopado católico; solamente demuestra que fué diverso el criterio seguido por Clemente XIII y Clemente XIV en proveer al bien de la Iglesia. El primero prefirió resistir á los soberanos, protegiendo á las víctimas de su injusto furor; consideró el segundo más conveniente acceder al sacrificio de estas víctimas por amor de la paz. No nos toca dictar sentencia sobre el mérito de ambos juicios. Por

cierto uno y otro miraron al bien de la Iglesia. La espantosa tempestad que á poco se desencadenó contra la Iglesia y la Santa Sede, la destruccion de los tronos, la ruina de los reyes, y el encarcelamiento y despojo de los Papas sucesores de Clemente XIV, probarán hasta el exceso, que la esperanza de paz alimentada por este Pontífice fué ilusoria. Pero esto en nada empece á la rectitud de sus intenciones, segun lo han demostrado dos modernos Jesuítas, los Padres José Boero y Javier de Raviñan, que son hasta ahora los apolo-gistas de Clemente XIV más veraces y reverentes á su memoria; por lo demás, no se sigue ni se podrá seguir jamás, que es lo que aquí hace al caso, que la abolicion de la Compañía implique condenacion, ni de sus miembros, ni de su doctrina, ni de su Instituto.

Los Papas y los Jesuitas en los cien últimos años.

Siguió, pues, á la supresion de la Compañía el increíble triunfo de todos los enemigos de la Iglesia, como había vaticinado San Alfonso María de Liguorio, y furiosísima borrasca se desencadenó contra la navecilla de Pedro, bajo Pío VI y Pío VII; pero estos Santos Pontífices jamás abandonaron el pensamiento de restablecer el Instituto. Pío VI lo quiso; pero no pudiéndolo por las mismas razones que habían atado las manos á su antecesor, lo autorizó en Rusia, colmándolo de toda clase de alabanzas. Despues Pío VII, libre ya de las persecuciones que tanto le habían agitado, pensó en restablecer la Compañía de Jesús, segun eran sus deseos desde que subió al Solio Pontificio. Notables son las palabras que usa en su célebre bula *Sollicitudo omnium Ecclesiarum*: «*Urgentes y apremiantes*

suplicas, dice, se nos dirigen todos los dias por nuestros venerables hermanos Arzobispos y Obispos y todas las Ordenes y asociaciones de personas insignes, para restablecer la Compañía, con el concurso unánime de casi todo el orbe cristiano. La dispersion de los ministros del Santuario, acaecida por las recientes calamidades y vicisitudes; la decadencia de la disciplina en las Ordenes regulares á cuya reparacion están dedicados ahora nuestro pensamiento y solicitud, reclama que Nos asintamos á tan justos y universales deseos. Por lo cual Nos creeríamos reo de gravísimo delito en la presencia de Dios, si en tanta necesidad de la República, dejáramos de utilizar los auxilios saludables que ofrece el Señor con singular providencia; y si Nos, colocado en la navecilla de Pedro, siempre agitada y combatida por la tempestad, rechazásemos á los expertos y valientes remeros que se brindan á romper las olas que á cada momento amenazan con el naufragio y la muerte ¹»

¹ Bullar. Rom., Pii VII.

Palabras son estas tan eximias y singulares, que por sí solas servirían de contrapeso á todas las injurias lanzadas contra la Compañía de Jesús en el período de tres siglos. Pero hay más: desde entonces, á imitacion de lo acaecido antes de ser suprimida, ninguno de los Romanos Pontífices ha dejado de mostrar á los Jesuitas toda confianza y amor. Leon XII les encargó en Roma la Universidad Gregoriana, y queriendo dotar á Espoleto, su patria, de un colegio semejante á aquella, no quiso encomendarlo á otras manos. Lo mismo ocurrió con Gregorio XVI, quien fuera de mil pruebas de su afecto y estimacion, tuvo tal confianza en ellos, que venciendo su resistencia, les obligó á tomar la direccion del gran Colegio de Propaganda. Pío IX, en nada distinto de sus antecesores, costó la Iglesia y Colegio de los Jesuitas en Sinigaglia, su patria; elevó al honor de los altares hasta setenta y tres mártires y confesores de la Compañía; dispuso que se reunieran sus más insignes escritores, y fundaran la *Civiltà Cattolica*, para defender en todo tiempo las doctrinas de la Iglesia, é

impugnar los errores modernos; y por último, nunca cesó de mostrárseles afectuosísimo Padre, lleno de bondadosa solicitud. Ni hace otra cosa el reinante Sumo Pontífice Leon XIII. Tambien sigue encomendándoles colegios y misiones; y cuando se publicó en Francia el inicuo decreto que disolvía las casas de los Jesuitas en aquel país: «Ordenamos, dice ¹, á
» nuestro legado residente en París, que inme-
» diatamente presentase nuestras quejas á los
» ministros, y á la vez les demostrase que no
» merecían semejante tratamiento tantos varo-
» nes de esclarecida virtud, cuya caridad, doc-
» trina y laboriosidad, aplicada especialmente
» con sumo celo y perspicaz prudencia á la
» educacion de la juventud, siempre recono-
» ce y tiene en grande estimacion esta Sede
» Apostólica; varones á cuya virtud rinden ho-
» menaje los franceses con su singular benevo-
» lencia y clarísimas demostraciones de afecto,
» encomendándoles espontáneamente y llenos
» de confianza en su doctrina y sabiduría las

¹ Carta de Su Santidad el Papa Leon XIII al Cardenal Arzobispo de París.

»prendas más queridas que poseen estos, sus
»jóvenes hijos.»

Después de testimonios tan espléndidos podría parecer inútil alegar otras autoridades en favor de los Jesuitas; pero séame lícito añadir todavía siquiera algunas palabras. Tengo á la vista, escribía Curci cuando era otro hombre, dos gruesos volúmenes en folio, manuscritos ¹, que contienen 10.335 testimonios de los más notables personajes que vivieron en el transcurso de los 233 años que duró la Compañía, y no solamente de personajes, sino de Concilios, Órdenes religiosas, Repúblicas, Gobiernos, Municipios. Allí se ven por extenso con las citas precisas de los libros, tomos, páginas y manuscritos de Bibliotecas de donde fueron sacados con exquisito esmero; y es obra del conde Malabaila de Osasco, que poco antes de su muerte los donó al Colegio de Turín. Ahora bien; de esta inmensa mole vamos á dar á luz un solo testimonio

¹ Después los depositó en la Biblioteca de Gesús de Roma para que los pudiera consultar todo el que quisiese.

que valdrá por muchos. El Clero francés, reunido en la Asamblea de 1761, que fué compuesta de los Cardenales, Arzobispos y Obispos de todo el reino, preguntado por su opinion acerca de los Jesuitas, respondió que «*eran sumas las ventajas alcanzadas por ellos en sus diócesis con la predicacion, cura de almas, misiones, congregaciones, ejercicios y obras espirituales,*» obras hechas con aprobacion suya y bajo su misma autoridad.

En la Asamblea del año siguiente hablaron al Rey de este modo: «*Señor, al pedir, como lo hacemos, la conservacion de los Jesuitas, tenemos el honor de presentar á V. M. el voto unánime de todas las provincias eclesiásticas de su Reino. No pueden ellas imaginar sin espanto la destruccion de una sociedad de religiosos, notable por la integridad de sus costumbres, y los servicios sin número que ha prestado á la Religion y á la Monarquía. Esta Santa Sociedad ha tenido que sufrir grandes contradicciones desde la época de su establecimiento. Los enemigos de la fe la persiguieron siempre, y en el seno mismo de la Iglesia halló adversarios,*

rivales tanto más peligrosos de sus triunfos y de sus talentos, cuanto más vigilantes para aprovecharse de sus menores defectos.» Después de otros muchos encomios, concluyen aquellos Prelados: «*Por esto comprendereis, Señor, que todo os habla en favor de los Jesuitas. La Religion os recomienda sus defensores, la Iglesia sus ministros, las almas cristianas los depositarios de los secretos de su conciencia, gran número de vuestros súbditos á los maestros que los educaron, la juventud entera de vuestro reino á los hombres que deben formar su espíritu y su corazón. Oid, Señor, tantos votos juntos; no permitais que en vuestro reino, contra la regla de la justicia, contra la de la Iglesia, contra el derecho civil, sea destruída una Sociedad entera sin haberlo merecido.*»

Lo que en el siglo pasado se hizo, tambien se ha hecho en el nuestro; y donde quiera que ha estallado la persecucion de los Gobiernos masónicos contra los Jesuitas, han salido los Obispos valerosamente á defenderlos. Memorables entre otras son las defensas de los Jesuitas hechas por el Episcopado suizo en los

tiempos del Sonderbund; las del Episcopado italiano en 1847 contra los asaltos de Gioberetti, pluma y lengua de la Carbonería; las del Episcopado germánico en 1872 contra el despotismo diocleciano de Bismarck; y las recientes del Episcopado francés, en el año anterior, contra las infamias del furioso radicalismo gambetista. Estos documentos, aunque cortísimos en número, respecto á los que se podrían citar, bastan para demostrar el ventajoso concepto que tiene de la Compañía el Episcopado, lo mismo que los Sumos Pontífices. Por esta razon deben bastar á un lector católico para formar y reformar su juicio acerca de ella. En todo caso bastarán para demostrar que no es tan mísera la condicion de los Jesuitas, y que si no disfrutaban de las simpatías de algunos, poco les importa, pues tienen el afecto y estimacion de personas tan ilustres.

Finalmente, si fuese preciso, tambien se podría demostrar aquí, que el cielo no ha dejado de defender con castigos ejemplares á la Compañía, y aducir en prueba de ello hechos terribles y recientes; pero sé muy bien que

nuestro siglo se paga más del *acaso* que de la divina Providencia. Sin embargo, y aunque sea por *acaso*, varios historiadores han observado que los monarcas que coadyuvaron á tan solemne acto de injusticia como fué el violentar la voluntad del Sumo Pontífice, todos lo expiaron en su reino ó en su familia. El Rey de Nápoles perdió una parte de sus Estados; Luis XV acabó su vida, como todos saben, entre los remordimientos y la desesperacion; Luis XVI dejó la cabeza en manos del verdugo. En Portugal y España fué acerbísima la persecucion contra los Jesuítas; pero la casa de Braganza se vió obligada á huir allende los mares, y Carlos IV, con largas desgracias de familia, seguidas de perpetuo destierro, expió la obstinación de su padre. Austria en tiempo del emperador José II se vió humillada, mutilada y á punto de perecer. En tiempos más próximos á nosotros, Carlos X los lanzó al destierro y les siguió; Luis Felipe movió cielo y tierra para aniquilarlos, y murió desterrado. De los particulares que se señalaron últimamente en perseguir á la Compañía,

llevan la palma el infeliz Gioberti y Eugenio Sue: aquel no tuvo quien le asistiese en su última hora; éste murió impenitente. Y hay tantos otros casos especiales... mas, ya se sabe, que para muchos esto es una mera casualidad; y por mi parte, séalo en buen hora; sólo pido á Dios de todo corazon; que nadie tenga que experimentarlo por sí mismo, porque si bien toda la justicia no se cumple en la tierra, sin embargo, muchas veces en ella comienza.

XI

Los Jesuítas tienen en contra suya hombres doctos, hombres santos, Gobiernos ilustrados.

Que los Jesuítas tienen en contra suya algunos hombres doctos, se puede conceder, porque con frecuencia el saber no va siempre unido con la virtud, ni siempre libra de pasiones. Hay entre los doctos, enemigos jurados de la Santa Iglesia y de Jesucristo, como lo demuestra la experiencia de cada día, y